



SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

D. Jaime García García, Portavoz Concejal del **Grupo Municipal VOX** en el Ayuntamiento de Archena, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 e) de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, elevo al Pleno del Ayuntamiento de Archena correspondiente al mes de marzo de 2024 la siguiente:

MOCIÓN

Hoy el Grupo Municipal Vox presenta a este Pleno una moción para buscar soluciones al problema que nos trasladan los vecinos de la Calle Francisco Caravaca de nuestro municipio.

Como saben, en dicha calle, siempre se ha permitido aparcar hasta el último arreglo de la misma, donde tras terminar las obras, se introdujo la prohibición de estacionamiento en la misma, al menos el número 44. Los propios vecinos son los que nos trasladan que no se contó con ellos para introducir dicha prohibición.

Por todos es conocido el problema de estacionamiento que existe en diversos puntos del municipio, sobre todo por estas calles del casco histórico, a pesar de que en reducidos metros tienen el aparcamiento público del antiguo colegio Miguel Medina. Si bien es cierto, que, en época de las fiestas patronales locales, dicho espacio se utiliza para otros usos, por lo que se pierden esas plazas de aparcamiento para estos vecinos, así como para otros de las zonas colindantes, lo que recrudece aún más el problema que aquí se trata.

En virtud de lo expuesto, el Grupo Municipal VOX propone al Ayuntamiento de Archena, para su aprobación, el siguiente acuerdo:

- Se proceda de forma única y excepcional durante la duración de las presentes fiestas patronales locales del año en curso a la autorización a dichas vecinos al estacionamiento en la menciona calle hasta el número 44.



- Una vez transcurridas las fiestas patronales locales del presente año, se proceda a eliminar la prohibición de estacionamiento a lo largo de dicha calle y se permita de nuevo el estacionamiento, siempre con respeto a los vados y plazas de estacionamiento reservadas.

En Archena, a 27 de mayo de 2024.

GARCIA
GARCIA JAIME
- 77720763Z

Firmado digitalmente
por GARCIA GARCIA
JAIME - 77720763Z
Fecha: 2024.05.28
09:15:21 +02'00'

D. Jaime García García.
Portavoz VOX Archena